



Extracto con enfoque de Género
Plataforma política del Partido Encuentro Social
Jefaturas Delegacionales / Plataforma Legislativa 2015

Tipo de diagnóstico:
~~Por delegación.~~
Por temática.
~~Ambas.~~

PLATAFORMA ELECTORAL 2015

Diagnóstico sin desagregado de género.

I. ACCIONES CONTRA LA POBREZA

a) Acciones para el desarrollo social

2. Que los programas sociales de la federación, y en particular los de desarrollo social, se coordinen y complementen con los programas del Gobierno del Distrito Federal. Especialmente, los subsidios a grupos vulnerables: discapacidad, mujeres jefes de hogar, adultos mayores, población indígena.

5. Que los programas de jóvenes, discapacidad, adultos mayores, población indígena y mujeres que instrumenta el gobierno del Distrito Federal amplíen su oferta de servicios hacia la generación de empleo sin discriminación alguna, especialmente porque no simpatizan con el Partido político en el gobierno.

6. Que se instrumente una verdadera Contraloría Social o Ciudadana que vigile y denuncie los actos de presión a los beneficiados de programas de desarrollo social para que apoyen los actos de gobierno, y se asegure que no proliferen las estructuras corporativistas-clientelares, específicamente en los programas de adultos mayores, discapacitados, jóvenes y mujeres.

IV. ACCIONES EN CONTRA DE LA IMPUNIDAD.

b) Acciones en materia de Derechos Humanos

4. Que se asegure una especial protección de los derechos humanos en grupos vulnerables, tales como personas de la tercera edad, indígenas, migrantes, así como niños y niñas y personas con discapacidad.

12. Que se promueva la eliminación del uso de estereotipos, prejuicios y estigmas (por razón de sexo, edad, raza, etnia, condición económica, religión o pertenencia política, entre otros) en todos los instrumentos de carácter público que inciden en la formación y socialización de la población en el campo educativo, de los medios de comunicación y mediante conductas discriminatorias en los

Documento elaborado por el área de Investigación del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, AC.
www.ilsborg.mx



servicios públicos.

13. Que se fortalezcan y apliquen de manera efectiva en todos los niveles y ámbitos de gobierno, la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.

14. Que se combata el estigma y la discriminación, así como crear espacios de seguridad, para el ejercicio de aquellas libertades como las que se refiere a la libertad de pensamiento, orientación sexual o la de tipo religioso que implican una tensión con las identidades mayoritarias.

V. ACCIONES PARA UN NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN

1. Promover desde la Asamblea o del gobierno delegacional que el gobierno Federal y el del Distrito Federal amplíen, enriquezcan y estimulen los proyectos y programas orientados a capacitar a las madres de familia para potenciar el desarrollo integral de los niños con el objetivo de que proporcionen servicios de cuidados en salud, nutrición, estimulación temprana, entre otros, a toda la población infantil en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

6. Promover desde la Asamblea o del gobierno delegacional que el gobierno Federal y el del Distrito Federal involucren a las familias y las comunidades, con recursos y capacitación, para que participen en la educación y cuidado de sus hijos.

VI. ACCIONES PARA FORTALECER A LA FAMILIA Y LA IDENTIDAD COMUNITARIA ANTE LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES

7. Que el gobierno Federal y el del Distrito Federal tengan estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres, principalmente en las casas en que son jefes de hogar.

8. Que el gobierno Federal y el del Distrito Federal apoyen de manera particular a las familias en la prestación de cuidados personales cuando alguno de sus miembros se encuentra en estado de dependencia, ya sea por edad o discapacidad.